

Veinte maravedis.

SELLO OVAREO VEINTE
MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y CUARENTA

Mansanera al mismo acuerdo que se les dio pagando
dolos a prontos, y habiendo encada mes una dema
na a Oaxa para que qualis quex seruno oforaste
no pudiera ~~hacer~~ que le pareriera, con cuya postu
ra se Comis, y por los referidos Juan Mansanera
y Gines Hernandez se allano la Condición del
prestamo, y por el Titulo de Albador Monzon se
hizo la de llevar encada manada setecientas
y cinquenta Cabezas, pero con el enunciado
prestamo, y por dho Gines Hernandez, se hizo
Vasa en los dos meses de octubre, a los referidos
dos años un quarto encada libra quedando adien,
pero con la Calidad de llevar noverientas
Cabezas encada una de las dos manadas, y sin
que por esta Ciudad se les hiciese prestamo algu
no; en cuyo estado por el Sr. Corregidor. deman
do suspender dho xremate para que Inteli
gemada esta su D. a las dos ultimas posturas

